



COMUNICADO DE PRENSA

La Federación de Servicios Públicos de UGT es la única fuerza sindical con representación en el Consistorio

UGT-Almería firma el Convenio Colectivo en el Ayuntamiento de Cantoria

UGT-Almería ha propiciado con satisfacción la firma del Pacto de Funcionarios y del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Cantoria, aprobados ambos acuerdos por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento.

Los dos documentos garantizan mejoras sociales y salariales para los trabajadores de este Ayuntamiento, estableciendo asimismo cierto grado de equiparación entre sus funcionarios y su personal laboral.

Para UGT, el hecho de esta firma constituye un acontecimiento muy importante para estos trabajadores, puesto que éste es el primer Pacto-Convenio que se acuerda en dicho Ayuntamiento. Su vigencia se contabiliza a partir del 1 de enero de 2006 y finalizará el 31 de diciembre de 2009, con lo cual su aplicación tendrá carácter retroactivo.

FSP-UGT asegura que los trabajadores, tanto funcionarios como laborales, han depositado en ambos textos muchas esperanzas, dada la incertidumbre que les creaba la inexistencia de acuerdos específicos sobre las relaciones con su centro de trabajo.

La negociación de los acuerdos comenzó en el mes de febrero, a instancia de los representantes de UGT, único sindicato que cuenta con representación en el Ayuntamiento de Cantoria en la actualidad.